

Se estima que cerca de 11.000 estudiantes se podrán beneficiar de estas ayudas para cursar estudios de FP en centros privados

La Comunidad destina 22 millones a becas de Formación Profesional de Grado Superior

- La cuantía de las ayudas, de hasta 3.200 euros por alumno, se establecen en función de la renta familiar
- Por primera vez, hay un tope de renta para favorecer familias con menos recursos

30 de mayo de 2017.- La Comunidad de Madrid destinará 22 millones de euros a becas para Formación Profesional de Grado Superior en centros privados para el próximo curso 2017-2018, de las que se podrán beneficiar alrededor de 11.000 alumnos madrileños. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy estas ayudas con el objetivo de promover estos estudios en los centros autorizados para dotar a los alumnos de una formación adaptada al mercado de trabajo que facilite su inserción laboral.

La cuantía de las becas se establecerá en función de la renta per cápita de la unidad familiar y oscilarán entre los 1.540 euros y los 3.200. Así, los alumnos que realicen el primer curso será de 2.600 euros para las rentas de hasta 6.455 euros; las establecidas entre 6.456 y 9.318 euros recibirán una ayuda de 2.300 euros; mientras que para las de más de 9.318 euros les corresponderá una ayuda de 2.000 euros. Las ayudas para los alumnos que realicen el segundo curso serán de 2.020, 1.780 y 1.540, respectivamente. En el caso de alumnos beneficiarios o familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción (RMI), las becas serán de hasta 3.200 euros para el primer curso y 2.500 para el segundo.

FACILIDADES PARA FAMILIAS CON MENOS RECURSOS

En la presente convocatoria se favorece la concesión de becas a las familias con menos recursos, estableciéndose como requisito que los solicitantes no superen el límite de renta per cápita familiar de 20.000 euros. De esta manera, una familia con dos hijos que tenga una renta que no sea superior a 80.000 euros anuales podrá acceder a la ayuda.

Al igual que en la pasada convocatoria, los alumnos de primer curso podrán acceder a la ayuda hasta los 35 años, mientras los de segundo curso optarán a las becas hasta los 36 años en vez de hasta los 29.

La Comunidad de Madrid entregará a cada beneficiario una tarjeta personal por el valor total de beca anual. Una vez justificada la asistencia del alumno y su

permanencia en el centro, se abonará mensualmente y de forma anticipada a los centros la cuantía de la beca del alumno.

Este programa de ayudas directas a los alumnos, puesto en marcha por el Gobierno regional de forma pionera, fomenta la libertad de elección de los alumnos del centro educativo en el que quieren cursar sus estudios de Formación Profesional. Además, estas ayudas generan un incentivo para que los centros de FP adapten sus programas formativos a la demanda, tanto de los alumnos como de las empresas. De esta forma se consigue que sus titulaciones se enfoquen a las necesidades reales del mercado de trabajo actual, con el objetivo de facilitar la inserción laboral de los alumnos al terminar los estudios.

RECORD DE BECAS DURANTE ESTE CURSO

La Comunidad de Madrid cuenta en el presente curso 2016/17 con el máximo histórico de inversión en becas, al destinar 101,3 millones de euros para ayudas dirigidas a los estudiantes, un 10,7% de incremento en relación con el curso anterior. El Gobierno regional que preside Cristina Cifuentes ha aumentado hasta un 26% la dotación en becas y ayudas para los alumnos madrileños desde que comenzó la legislatura.

Además de esta convocatoria de becas de FP de Grado Superior, la inversión del Gobierno regional incluye otras becas y ayudas como las de comedor, transporte, préstamo de libros o cheque de educación infantil. El conjunto de becas y ayudas no universitarias están beneficiando a 491.000 estudiantes según las previsiones de Inicio de curso 2016/17, lo que representa la incorporación de 14.000 alumnos madrileños beneficiarios más que el pasado curso.